



AUTORIZA TRATO DIRECTO A SOC.COMERCIAL LOS MOX. S.A

DECRETO N° 323 /

Chillán Viejo, 09 ENE 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Art. 10 N°7 letra e del Reglamento Vigente Ley de Compra.
- 2.- El Decreto N° 2.600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.
- 3.- D.A N° 457 del 10 de Enero del 2012, que Aprueba Programa cultural de Apoyo a las iniciativas y actividades culturales de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna.
- 4.- La necesidad de contratar presentación artística de Soc. Comercial los Mox , para la presentación en actividad cultural en encuentro de Hip Hop y Danza urbana en la cuál participan jóvenes y adultos de nuestra comuna, es por lo mismo que la Ilustre Municipalidad De Chillan Viejo Apoya estas Iniciativas Juveniles culturales para así dar cumplimiento de manera eficiente y efectiva en dicha actividad.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, el monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), impuesto incluido, a la Soc. Comercial Los Mox Rut: 76.427.620-5, Domiciliado en Av. 11 de septiembre 2155 B Providencia Santiago.
- 2.- EMITASE la Orden de Compra, a través del Portal Chile compra.
- 3.- Los gastos se imputarán a la cuenta 22.08.011 de Producción de eventos, según D.A N° 457 de 10 de Enero del 2012 por un monto de \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil pesos.-) Impuesto incluido , del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



Signature of Felipe Aylwin Lagos, Alcalde

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, administración y Finanzas, Dideco, Participación ciudadana, of Partes .

9-529